

ASÍ, NO

Despido más fácil y barato
No se crea empleo
Temporalidad abusiva
Más poder a los empresarios
Congelación de las pensiones
Recortes salariales y sociales

29
SEPTIEMBRE

HUELGA
GENERAL
YO VOY !!

comfia **CCOO**
Agrupación de Seguros

COMFIA-CCOO INTERPONDRÁ DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO

Comfia-CCOO interpondrá demandas de Conflicto Colectivo por incumplimiento del Convenio Sectorial contra las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en las que el proceso negociador para la aplicación del recorte del 5% de la masa salarial, previsto en el RDL 8/2010, haya concluido sin acuerdo.



La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras, continuando con su campaña de acciones contra los recortes salariales impuestos por el Real Decreto Ley 8/2010

interpondrá, ante la sala de lo social de la Audiencia Nacional, Demandas de Conflicto Colectivo por incumplimiento del Convenio Sectorial contra aquellas Mutuas en las que el proceso negociador para la aplicación de la reducción del 5% en la masa salarial haya concluido sin acuerdo y no se esté garantizando la percepción íntegra de las tablas salariales del Convenio, que establecen las percepciones mínimas para 2010 de las personas que trabajan en empresas del sector.

Del mismo modo, los Conflictos Colectivos se harán extensivos a las Mutuas en las que no se haya abierto el proceso de negociación colectiva para determinar la distribución y aplicación individual de la reducción del 5% en la masa salarial que establece el apartado Tres del artículo 25 de dicha norma legal, y que ha sido confirmada por los oficios emitidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

En ambos casos, COMFIA-CCOO solicitará a la Audiencia Nacional la inaplicación directa del recorte del 5% sobre las nóminas individuales de los trabajadores y trabajadoras de las Mutuas, o subsidiariamente, que garantice la percepción íntegra de los salarios establecidos en las tablas del Convenio, fruto de la negociación colectiva entre los legítimos representantes de los trabajadores y de las empresas.

Seguiremos informando.

Madrid, 13 de Septiembre de 2010

NI PÚBLICO
NI PRIVADO
¿QUÉ SOY?



SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CCOO

Nombre y apellidos: _____
Empresa: _____ DNI/Pasaporte: _____
Tel. de contacto: _____ Email: _____
Fecha: _____ de _____ de 20____

PROTECCIÓN DE DATOS
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Entes CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todos ellos, te constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopsi@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

Puedes entregar este boletín a tu delegado de CCOO o remitirlo por correo o fax al 91 548 2810. Nos pondremos en contacto contigo para completar los datos de afiliación. Gracias.

Federación de Servicios financieros y administrativos

Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta.- Madrid. - 28015. Tfno: 91 540 92 82 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la

uni

<http://www.comfia.org>

CCOO